

## La Academia y el Género

*Ma. Isabel Osorio Martínez \**

### Introducción

En el presente trabajo se intenta ubicar las características generales de las académicas y los académicos desde la perspectiva social de género, es decir contestarnos a las siguientes interrogantes ¿cual es la situación<sup>1</sup> de las académicas? y su condición<sup>2</sup> tanto social como laboral, en un sistema educativo institucionalizado creado y estructurado desde una visión masculina, y ¿que se requiere para acceder a esta actividad?

En nuestro días, a un paso del fin de siglo e inmersos en un periodo caracterizado por la certeza de múltiples transiciones, y paradójicamente por la incertidumbre de los rumbos a los que están orientados, resulta indispensable preguntarnos al respecto de los complejos procesos que nos han conducido a la situación de tránsito y al debate sobre sus orientaciones.

---

\* Profesora Facultad de Ciencia Políticas y Sociales.

<sup>1</sup>La situación de las mujeres se refiere al conjunto de características que tiene las mujeres a partir de su condición genérica. Lagarde, Marcela "Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas." Edit. UNAM, México, 1994.

<sup>2</sup>La condición de la mujer es histórica y su contenido es su ser social y cultural, es decir es el conjunto de realciones de producción y reproducción en que esta inmersas, las formas en que participan ellas, las instituciones políticas y jurídicas que las contienen y norman, las concepciones del mundo que las definen y las explican. en *ibidem*.

De acuerdo a las más recientes investigaciones en este campo, en el desarrollo educativo nacional de las últimas décadas, las mujeres han incrementado su participación en los niveles de educación superior y de posgrado, mismos que son considerados como la fase previa al ingreso a la actividad académica y científica, según información oficial, en 1992 la matrícula de licenciatura en el país estaba conformada 1,126,805 estudiantes; el personal docente del mismo nivel ocupaba 113, 238 puestos de trabajo académico adscrito a 372 instituciones de nivel superior aproximadamente (ANUIES 1992).

En 1970, la matrícula era de 78,000 estudiantes y la plantilla docente de 10,749 en 50 instituciones.

### **El mercado laboral académico.**

José Joaquín Bruner postula como una de las dimensiones más relevantes en la universidad latinoamericana contemporánea es sin duda el mercado académico. El mercado académico subyace una nueva división del trabajo -el trabajo es uno de los espacios vitales diferenciales por género a partir de características sexuales, pero lo más importante radica a partir de características sexuales: es decir: las mujeres y los hombres se definen de manera decisiva frente al trabajo, más aún apunta Lagarde las formas histórica de la masculinidad y la femineidad se constituyen en torno al trabajo<sup>3</sup> de producción y transmisión de los conocimientos, una organización del saber en disciplinas especializadas que en el contexto académico universitario.

---

<sup>3</sup>ibid

Ya sea que se proponga como la transformación más importante o como elemento característico de la vida universitaria en nuestros tiempos, parece existir acuerdo en la relevancia de este o estos trabajadores los académicos, tanto para entender la historia reciente de nuestro sistema de educación superior como para entender sus condiciones de posibilidad en el futuro

En el mercado laboral académico en México según ANUIES 1992, existen 113,238 puestos, de los cuales 30,823 ocupan localidades de tiempo completo (27%), 8,657 tienen entrada para medio tiempo (8%) y el restante 65%, sus puestos son por horas.

Por lo tanto es difícil saber en la cantidad de personas que forman parte de este extenso espacio ocupacional, pues las fuentes de información a nivel nacional emplean como equivalentes los términos puestos y personas, es decir es claro que una sola persona, con frecuencia, ocupa más de un puesto de trabajo académico, debido a que su vinculación con las instituciones puede ocurrir con varios contratos por "horas" o bien combinados un medio tiempo y algunas horas, por sólo mencionar algunas modalidades.

**Cuadro 1**  
**Porcentaje por sexo según el periodo de incorporación al mercado de trabajo académico**

| Sexo      | hasta 1959 | 1960-1969 | 1970-1985 | 1986-1992 | total |
|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-------|
| masculino | 76.9%      | 77.7%     | 69.5%     | 62.7%     | 68,5% |
| femenino  | 23.1%      | 22.3%     | 30.5%     | 37.3%     | 37.4% |
| total     | 100%       | 100%      | 100%      | 100%      | 100%  |

Como podemos observar la proporción femenina en el periodo previo a la expansión y en la década de la expansión inicial los 60s, se sitúa en los alrededores de una quinta parte, y en el periodo de la expansión intensa, la proporción masculina se reduce.

## Cuadro no. 2

### Fase de expansión de los puestos académicos

| fases     | incremento absoluto | incremento relativo | puestos promedio por año | puestos promedio por día |
|-----------|---------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1960-1970 | 14,307              | 133.15%             | 1,589.67                 | 4.36                     |
| 1970-1985 | 70,733              | 282.3%              | 4,715.53                 | 12.92                    |
| 1985-1989 | 8,418               | 8.8%                | 2,104.50                 | 5.77                     |
| 1989-1992 | 9,031               | 8.6%                | 3,010.33                 | 8.25                     |
| 1960-1992 | 102,489             | 953.47              | 3,010.33                 | 8.77                     |

Fuente: Gil, Manuel "La conformación del cuerpo académico en México", Documento Educación Superior en América Latina 1990, basados en Anuario Estadístico ANUIES

Los datos anteriores procuran mostrar la variación de la magnitud del crecimiento de los puestos académicos, como se puede apreciar, el 62% de las plazas académicas con las que el sistema de la educación superior contaba en 1992 fueron generada entre 1970 y 1985, es la fase de expansión acelerada sin sin pensar que las otras década anterior se insignificante, lo que nos queda claro que en esos 15 años es cuando la multiplicación de los puestos es más intensa.

### cuadro 3

#### Datos básicos de la educación superior en México

|                                      | 1960   | 1970    | 1985    | 1992      |
|--------------------------------------|--------|---------|---------|-----------|
| instituciones                        | 50     | 115     | 271     | 372       |
| matricula                            | 78,000 | 225,000 | 840,000 | 1,126,805 |
| tasa de escolarizacion universitaria | 2.7%   | 5.8%    | 13.5%   | 15%       |
| puestos académicos.                  | 10,749 | 25,000  | 79,000  | 113,238   |

Fuente:

Si comparamos las cifras de 1992 con las de 1960, encontramos, encontramos que en 1992 el nivel contaba con 322 instituciones más 1,048,805 estudiantes adicionales había elevado 12.3 puntos porcentuales su cobertura con respecto al grupo de edad ubicado entre los 20 y los 24 años y había generado 102,489 puestos académicos nuevos. es decir nuestro país generó en promedio 10 instituciones de educación superior y 3, 306 puestos académicos cada año, si llevamos esta última cifra a su promedio diario, resulta que se necesitaron 9 puestos académicos cada día en ese periodo.<sup>4</sup>

#### ¿Quiénes son los académicos?

Entendemos, como trabajador académico a profesores y/o investigadores quienes tienen a su cargo labores permanentemente de la docencia y/o

<sup>4</sup> Los Rasgos de la Universidad, un estudio sobre los académicos mexicanos, Dc. UAM-A, 1994

investigación, y su funciones son: impartir educación, bajo el principio de libertad de cátedra y de investigación para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios, técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones principales acerca de temas y problemas de interés nacional y desarrollar actividades conducentes a extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura, así como participar en la dirección y administración de las actividades mencionadas.<sup>5</sup>

Las mujeres que realizan esta actividad como trabajo asalariado en las diferentes instituciones forman una comunidad a la que entendemos como: un grupo de mujeres quienes, en su cotidianidad, están dedicadas al quehacer - académico, inmersas en una estructura institucional la cual ha sido construida por decisiones predominantemente masculinas, en las que la subordinación de las mujeres es el producto de determinadas formas de organización y funcionamiento de las sociedades.

### **Las categorías de los académicos en la UNAM.**

De acuerdo lo establecido en el estatuto del personal académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. se considera trabajador por asignatura a quienes de acuerdo con la categoría que fije su nombramiento, sean remunerados en función del número de horas de clase que imparten, quien desea acceder por un puesto de profesores de asignatura A, requiere:

a) tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir

---

<sup>5</sup> Legislación académica laboral universitaria. A ADAPTINAM, 1994  
Legislación académico-laboral universitaria, UNAM ACUIN/AM, 1997

b) demostrar aptitud para la docencia.

Para profesores de asignatura B; además de los requerimientos para la categoría A, se requiere haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría A y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas, y haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Profesores y/o investigadores de carrera; son quienes dedican a la Universidad medio tiempo o completo en la realización de labores académicas, podrán ocupar cualquier de las categorías siguientes asociado o titular, y a su vez tres niveles; para optar por el puesto de profesor o investigador asociado A, es necesario; tener licenciatura o grado equivalente; haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia, así para la promoverse al puesto de asociado B, el trabajador académico requiere tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos equivalentes, haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de esa especialidad. -haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación, y para ingresar a asociado C, se requiere tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad

Haber publicado trabajos que acrediten su competencia , o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminario y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

La siguiente categoría de manera ascendente, es la de titular A para la cual se requiere tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes, haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina .

Titular B requiere el académico haber trabajado cuando menos 5 años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad, haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

y para el nivel C, además de los anteriores, haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas, y por ultimo haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.



## **Derechos y obligaciones**

Profesores de asignatura debe percibir la numeración que fijan los reglamentos y acuerdos de la universidad por asistencia a exámenes, participación en comisiones prestaciones de asesoría u otras actividades ,

-conservar su horario de labores o solicitar el cambio del mismo el director en este ultimo caso, resolverá atendiendo a las necesidades de la dependencia,

-desempeñar sus labores en la medida de lo posible, en una sola dependencia entre otros, y obligaciones: prestar sus servicios según el horario que señale su nombramiento, y de acuerdo a lo que dispongan los planes y programas de labores y reglamentos aprobados por el consejo técnico de la dependencia a la que se encuentren adscritos.

Enriquecer sus conocimientos en la materia o materias que impartan

-impartir enseñanza y calificar los conocimientos de los alumnos, sin considerar su sexo, raza, nacionalidad, religión o ideología.

-impartir las clases que corresponda a su asignatura en el calendario escolar

-cumplir los programas de su materia aprobados por el consejo técnico respectivo y dar a conocer a sus alumnos, el primer día de clases, dicho programa y la bibliografía correspondiente.

-realizar los exámenes en las fechas y lugares que fije el consejo técnico respectivo

## **Jornada laboral académica**

La jornada de trabajo académico es el tiempo durante el cual el personal académico está a disposición de la institución educativa que se trate, para realizar las tareas académicas derivadas de los planes y programas establecidas por la misma, existen jornada completa, media jornada y por hora clase, sin embargo para toda mujer trabajadora la jornada laboral se convierte en jornada interminable, esto se debe a la condición y situación de género en relación al los roles asignados a las mujeres. Por un lado en su ir y venir, en su circular, de sus actividades laboral-hogar-laboral que conlleva la organización y percepción del tiempo dedicado a cada una de esas actividades que sin duda alguna es diferente entre los géneros.

Aunado a lo anterior, tratándose de la actividad laboral que nos ocupa, sabemos que la jornada establecida, es meramente formal, ya que en la práctica de la docencia, para preparar una clase de dos horas frente a grupo, se requiere de por lo menos tres horas antes por lo menos, quizá en trabajos posteriores podamos realizar un análisis con una metodología que nos permita observar estos tiempos y la diferencia de apreciación entre un trabajador académico y una trabajadora académica

Para las mujeres, organizar la jornada interminable, no se produce solo por la ausencia de límites en la producción del conocimiento académica-doméstica; es también el resultado de un modo de situarse en la historia, en los ciclos vitales y en las relaciones entre generaciones.

## **Consideraciones finales**

Los trabajadores académicos, son aquellos que desempeñan funciones consistentes en impartir educación, bajo el principio de libertad de cátedra y de investigación para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, para organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de temas y problemas de interés nacional, para desarrollar actividades conducentes y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la educación y de la cultura, para realizar tareas específicas y sistemáticas de los programas académicos y de servicios correspondientes a las anteriores, así como para participar en la dirección y administración, en su caso, de las actividades mencionadas.

Este trabajo propone un primer acercamiento para ubicar los indicadores que indebidamente justifican que las mujeres aún se encuentran en situación de discriminación en el quehacer académico.

Esta situación, para quienes pretendemos estudiar el mundo laboral académico desde la perspectiva de género, provoca un reto para ubicar adecuadamente los mecanismos que han permitido que las mujeres no sean consideradas como sujetos creativos y cuya labora aparece poco visible, tanto en su incorporación a la academia universitaria como en la producción del conocimiento, estas desventajas de las mujeres frente a los hombres deben ser determinadas, interpretadas, reconocidas para que a partir del análisis objetivo aportar elementos que nos permitan construir una comunidad académica participativa y productiva realmente equitativa.

## Bibliografía

Barbieri, Teresita **"Sobre la categoría género una introducción metodológica"** en Revista Mexicana de Sociología número 2 y 3 segunda época, mayo-diciembre 1992.

Blazquez Norma, **"Relaciones entre Ciencia y Género"**: Cultura, Ciencia y sexualidad Femenina. III Coloquio anual de Investigación y Estudios en la UNAM, sobre las mujeres y las relaciones entre los géneros., PUEG-UNAM, 1993.

Blazquez, Norma, **"Incorporación de la mujer a la ciencia, a comienzos de los noventa"** en la voluntad de ser mujer en los noventa, Ma. Luisa Torres (comp.) Colmex, 1992.

Blazquez, Norma, y Parada, Lorenia, **"Feminismo y Académia"**, Revista Ciencia y Desarrollo, vol. XIX, número 111, julio/agosto 1993.

Contrato Colectivo de Trabajo , 1995-1997 UNAM.

Duran , Ma. de los Angeles, **"La jornada interminable"**, Edit. Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura, ICARIA, 1986.

Lagarde, **Marcela "Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas"**, UNAM, 1994

**Legislación Académico-Laboral Universitaria**, AAPAUNAM, 1994,

\_\_\_\_\_ **Los rasgos de la diversidad , un estudio sobre los académicos mexicanos.** Edit. UAM-A, México 1994.